



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *septiembre* de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 15 al 19 de septiembre del corriente año, al señor Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°3 de la Capital Federal, doctor Carlos Daniel Liporaci, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NARISENO
PRESIDENTE
DE LA SUPLENTE DE JEFES DE LA NACION